

**Azcárate y Lezama** (D. JUAN FRANCISCO): nació en la ciudad de México, á mediados del siglo XVIII; hizo sus primeros estudios en el colegio de San Ildefonso, y en 4 de Octubre de 1790 se matriculó en el Colegio de Abogados, erigido en México por real cédula de 21 de Julio de 1760. Habiendo hecho una lucida carrera literaria, y sustituido la cátedra de vísperas de Cánones, fué nombrado consiliario de la Pontificia Universidad. Dedicado al ejercicio de la abogacía, se distinguió por su laboriosidad y estudio, mereciendo el haber sido nombrado fiscal y luego vicepresidente de la Academia de jurisprudencia teórico-práctica. El buen concepto que se tenía de la capacidad del Lic. Azcárate, y el influjo del virrey D. José Iturrigaray, hicieron que en el año de 1808 fuera nombrado regidor honorario del Exmo. Ayuntamiento de México. En este distinguido puesto le cogieron los sucesos memorables acaecidos en Madrid: la abdicación del rey Carlos IV, la exaltación al trono de su hijo Fernando VII, y las renunciaciones de Bayona; entonces el Sr. Azcárate, que ejercía grande influencia en el Ayuntamiento, hizo á nombre de este una representación al virrey, probando que dichas renunciaciones eran nulas y de ningún valor; que sólo se debía reconocer al rey Fernando VII, y que mientras éste no estuviera en completa libertad, la soberanía residía en todo el reino y en las clases que lo formaban. Con esta representación comenzó en México la revolución, y esa serie de sucesos extraordinarios, que produjeron primero la prisión, destitución y destierro del virrey Iturrigaray, y después la idea de independencia; pues los españoles comenzaron á sospechar, que la representación del Ayuntamiento, redactada por Azcárate, á ello se dirigía, aunque de una manera disimulada.

La desgracia del virrey ocasionó la de sus amigos, y entre los más notables se contaban los Lics. Verdad, y Azcárate, quienes por sus talentos é instrucción, dirigían al Ayuntamiento, que era considerado como la cabeza del partido americano, en contraposición al partido europeo. Fué el Sr. Azcárate reducido á prisión, se le formó un largo proceso, y á los tres años, en Diciembre de 1811, se concluyó, dejándolo en absoluta libertad, "quedando el interesado (dice la sentencia) en la buena opinión y fama que se tenía de su honor y circunstancias, antes de los sucesos de 1808." Como el Sr. Azcárate pertenecía á la clase más instruida de la sociedad en aquella época, tuvo siempre influencia más ó menos directa, según las circunstancias; y el Sr. Iturbide, que buscó á las personas más notables para formar la Junta Provisional, nombró al Sr. Azcárate uno de sus miembros, y su firma se encuentra entre los signatarios de la acta de Independencia del imperio mexicano. En la Junta Provisional trabajó con el empeño que tenía de costumbre. El Sr. Iturbide lo nombró también ministro plenipotenciario para Inglaterra, adonde no llegó á ir, porque el gobierno no le proporcionó los fondos necesarios; pero sí celebró un tratado con el mismo carácter, con Gionique, enviado por la nación comanche, en el cual se establecieron las reglas que se debían seguir para el comercio entre las dos naciones. Posteriormente fué dos ocasiones síndico del Ayuntamiento, ministro del Supremo Tribunal de la Guerra, secretario del Hospicio de pobres, desempeñando otras muchas comisiones. El Sr. Azcárate fué un hombre verdaderamente honrado, dotado de un buen entendimiento y de bastante instrucción; y aunque se dejaba llevar fácilmente por las primeras impresiones, y algunas veces hasta la exageración, pero esto mismo era por efecto de la bondad de su carácter, y de las circunstancias enteramente nuevas en que casi siempre se encontraba. Murió el día 31 de Enero de 1831, dejando varios hijos, y entre ellos dos muy notables: el Sr. D. Miguel María, gobernador del Distrito de México, que ha hecho muchos y buenos servicios á la población; y la Sra. Doña Juliana, esposa del general

D. Manuel Gómez Pedraza, señora respetabilísima por su buen talento, variada instrucción y sólidas virtudes. El Sr. Azcárate escribió las obras siguientes: Prospecto de las Ordenanzas del gobierno del Hospicio de pobres, impreso por Ontiveros: Ordenanzas para el gobierno del Hospicio de pobres, impreso por Ontiveros en 1806; Proyecto de reforma de algunos de los estatutos de la Real Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, impreso en la oficina de Ontiveros, año de 1812: Aprobación y dedicatoria que de orden de la N. C. de México, escribió en el cuaderno intitulado: Poema heroico en celebridad de la colocación de la estatua ecuestre colosal de bronce del Sr. D. Carlos IV, etc., impreso por Ontiveros, año de 1804: Oda y soneto en el certamen poético, formado con motivo de la colocación de la estatua ecuestre del Sr. D. Carlos IV, impreso el año de 1805: otra oda impresa en el cuaderno intitulado: Justa memoria del heroísmo que en el sitio de Gerona manifestó D. Felipe Peón Maldonado, originario de Mérida de Yucatán, impreso por Valdés, año de 1810; Breves apuntamientos para la historia de la literatura del reino de Nueva España, MS.; Ensayo panegírico é histórico, en elogio del mérito de los principales sujetos, así naturales como europeos, que han sobresalido en el reino, MS.—A.—T.—A.

**Azcatlán.** Pueblo de la municipalidad de Zapotlanejo, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco. Se halla situado á 35 kilómetros al S. SE. de la cabecera municipal. Sus habitantes son agricultores.

**Azcona López de** (I. S. D. MARCELO) Abad de Roncesvalles, fué presentado para este arzobispado en el año de 1653, y á pocos meses de haber llegado á esta ciudad, las enfermedades que contrajo en la navegación, juntas con lo ardiente de su celo, acabaron con su vida, y yace su cuerpo en esta santa iglesia.—COPIADO.

**Azelotla.** Rancho de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo; 605 habitantes.

**Azlor y Echeverz** (M. MARÍA IGNACIA.) Esta grande heroína mexicana, nació en la hacienda de San Francisco de Patos, perteneciente á la administración del valle de Santa María de las Parras, el 9 de Octubre de 1715; fueron sus padres D. José de Azlor, hijo segundo del conde de Guara, y Doña Ignacia Javiera Echeverz, marquesa de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, una de las casas más distinguidas de la antigua nobleza de nuestro país. La educación virtuosa que recibió en su niñez y hasta los primeros años de su juventud, en que tuvo la desgracia de perder á sus padres, la dan á conocer demasiado, no solamente la edificante conducta que observó en esta capital, cuando se vió libre de toda sujeción, sino los demás sucesos de su vida, que manifestaron la solidez de los principios religiosos con que había sido nutrida su grande alma. Su amor al retiro y á la soledad la movieron á entrar al convento de la Concepción de esta ciudad, en cuyo claustro permaneció en clase de niña por espacio de un año, sirviendo de ejemplo á las religiosas por la regularidad de su vida, su frecuencia de Sacramentos, su abstracción de todas las cosas del mundo, su tierna devoción á la Santísima Virgen, y la práctica constante de las virtudes más perfectas y elevadas.

Como Dios la tenía destinada para fundadora de una nueva comunidad en México, encendió en su corazón el deseo de trasladarse á España, para ser religiosa de una Orden de que le había hablado repetidas veces su madre con el título de "monjas marianas," agregando que tendría mucha satisfacción en emplear todo su caudal en fundarlas en nuestra América. Su hija Doña María Ignacia se propuso realizar tan piadoso y útil proyecto, y con este fin se trasladó á la Península el año de 1737, cuando apenas contaba 21 de edad.

Llegada á España, y después de haber visitado el famoso santuario de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, á la que la Sra. Azlor profesaba una particular devoción, sobreponiéndose á multitud de dificultades que se le ofrecieron, desoyendo las voces de la carne y de la sangre, y despreciando no pocos honoríficos enlaces que se le proporcionaban con las casas más distinguidas españolas, así en razón de sus prendas personales como de su noble cuna y riquezas, por seguir la vocación divina tomó por fin el hábito de la Compañía de María, ó la Enseñanza, en el convento de Tudela de Navarra, en unión de su prima Doña Ana María de Torres Quadrado y Echeverz, el 2 de Febrero de 1743, con asistencia de toda la ilustre parentela que tenía en España. Conseguido el objeto de sus deseos, la M. María Ignacia se entregó enteramente á la práctica de las virtudes religiosas, y es indecible todo lo que adelantó en la perfección durante los siete años que permaneció en aquella escuela de santidad. Además de que su natural fervor la estimulaba á amoldarse exactamente á las reglas de la Orden que había abrazado, la reflexión particular de que ella iba tal vez á ser el instrumento de que el Señor quería servirse para introducir esta religión en América, la hacían tomar mayor empeño en ajustarse enteramente al espíritu del instituto que había abrazado. Puede decirse sin exageración, y con las consideraciones que deben tenerse presentes al comparar las personas elevadas á los altares, con las que aun no disfrutan este honor, que así como San Luis Gonzaga fué llamado por su observancia la regla viva de la Compañía de Jesús, la M. María Ignacia Azlor puede igualmente denominarse la regla viva de la Compañía de María.

Grandes fueron las dificultades que se presentaron en España para la fundación que intentaba la M. Azlor, porque no hay empresa de la mayor gloria divina, que el común enemigo no procure estorbar por todos los medios que su malicia le inspira. Así es que ella se difería cada vez más y más, á pesar de los grandes empeños y exquisitas diligencias que se hacían para conseguir la licencia real, el primer requisito indispensable para llevarla al cabo. Ocasión fué esta para que se conociese toda la invicta paciencia y magnánimo corazón de nuestra ilustre paisana: á los ojos humanos parecía casi imposible obtener el permiso que se solicitaba, y que tanto se contradecía aun por algunas personas respetables de México, cuyos malos informes eran la mayor rémora en aquel negocio; pero la M. María Ignacia, sin descaecer ni desistir un punto de sus pretensiones, fiada siempre en el auxilio divino, logró vencer todos los obstáculos: una cédula del rey Fernando VI, de 25 de Abril de 1752 puso fin á sus ansiedades, concediéndole el permiso para hacer la fundación en nuestra América, con doce religiosas del mismo instituto.

Allanado ya este paso, y después de una larga y penosa caminata, se embarcó la M. Azlor con la comunidad, dos jesuitas que les servían de capellanes, y otras tres ó cuatro personas distinguidas, que venían haciéndoles compañía, en el puerto de Cádiz, el día 12 de Junio, tercero de Pascua de Espíritu Santo, y después de una navegación de 52 días, llegaron felizmente el 4 de Agosto al de Veracruz. El siguiente día de Nuestra Señora de las Nieves desembarcaron en el puerto, con grande aclamación de su vecindario y los honores debidos á una corporación de señoras, que abandonaban su suelo natal sin otro objeto que el de ser útiles al país que las acogía tan benignamente. Pero una cosa pasaba en Veracruz, y otra en México. Aun no desembarcaba la M. María Ignacia, cuando recibía dos noticias bien amargas: que el Illmo. Sr. Arzobispo y varios sujetos respetables de la capital estaban decididos á contrariar aquella fundación; y que las religiosas del convento de la Concepción, con las que de antemano se había tratado que las hospedarían en su claustro mientras se les fabricaba

el convento, se negaban á admitirlas y á prestarles aquel servicio. ¡Tribulaciones ambas graves, y capaces de oprimir al más esforzado corazón!

Pero el de la M. Azlor era de más elevado temple; y quien había luchado con mayores dificultades, no podía rendirse á aquellas, que aunque graves, eran no obstante de menor esfera. Firme siempre en su propósito, salió de Veracruz para proseguir su camino á México. En Puebla se le hizo el más honorífico recibimiento: su Illmo. prelado la invitó á hacer allí la fundación, y aun le ofreció al efecto casa é iglesia; pero la heroína fundadora no admitió la oferta, y siguió adelante, hasta concluir la empresa que había meditado. Para México solicitó la fundación, y en México debía hacerla, á pesar de cualesquiera obstáculos.

Y la hizo, porque esa era la misión á que Dios la había destinado. Las religiosas del convento de Regina ofrecieron á la nueva comunidad parte de su monasterio, para que en él se hospedasen: el Illmo. Sr. Arzobispo recibió á las nuevas religiosas con la mayor afabilidad, y la misma manifestaron las demás autoridades eclesiásticas y civiles; y vencidas todas las dificultades, quedó decidida la fundación de la nueva casa de la Compañía de María, á fines del siguiente año de 1753. Edificose el nuevo monasterio y colegio de educandas en el lugar que hoy ocupan, tomando posesión de él á 18 de Diciembre de 1754.

Tan luego como la M. Azlor vió cumplidos sus deseos, aunque ya había dado principio á los ministerios de su instituto en el convento de Regina, se dedicó á plantearlos por entero en la nueva casa. Nombrada su primera priora, á pesar de toda la resistencia que opuso, todo su objeto fué el de sistemar aquella comunidad conforme á las demás de su Orden establecidas en Europa. Y en efecto lo consiguió, sobre todo por el ejemplo que daba á todas sus súbditas, y el admirable don de gobierno de que el cielo la había dotado. Muy pronto comenzó á poblarse el colegio de niñas de las principales familias de la capital, y el convento de numerosas pretendientes. La M. Azlor lo dirigía todo y lo arreglaba de una manera tan firme y sólida, que después de un siglo no ha decaído el fervor en aquella casa, ni el celo de la observancia de un instituto, que basado sobre el de la Compañía de Jesús, tiene por fin no sólo la salvación propia, sino la de los prójimos, con arreglo á su sexo y estado. Volvemos á decirlo: la M. María Ignacia Azlor, que se había penetrado tanto del espíritu de sus constituciones, fué el alma de toda aquella fundación, desde solicitarla hasta darle todo su complemento. Su devoción al Santísimo Sacramento, á María Santísima y á los santos, era sumamente tierna y fervorosa: su intención en todas las cosas era rectísima; su observancia de los votos que había profesado, sin igual: su prudencia, su caridad, su mortificación, su humildad, en una palabra, todas sus virtudes, como correspondían á una persona abrasada en amor de Dios, y que podía decir con la misma verdad que los apóstoles: "Todo lo he abandonado por seguir á Jesucristo."

En este género de vida tan ejemplar á sus súbditas y hermanas, tan aceptada á los ojos de Dios, y de tanta edificación á cuantos concurrían al convento de la Enseñanza por sus negocios particulares, ó sólo por admirar aquella heroína mujer que se había hecho tan célebre, especialmente por su constancia en llevar á cabo una obra de tanta gloria divina, la M. Azlor, en medio de sus gravísimas ocupaciones, fué acometida de una pulmonía, que la hizo pasar al seno de su Esposo, después de recibidos los santos Sacramentos, y de haber dado los mayores ejemplos de humildad, paciencia, devoción y conformidad con la voluntad de Dios, el día 6 de Abril de 1767, de edad de 51 años, 24 de religión y 12 de prelado. Su entierro fué lo más suntuoso que se pudo, en atención á la nobleza de su persona, á su calidad de fun-

dadora, y al aprecio general que le profesaba todo México. Su cuerpo descansa en el coro bajo de su convento, delante del comulgatorio, lugar que le correspondía, como prelada y fundadora. (Véase COMPANÍA DE MARÍA.)—J. M. D.

**Azmoles.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 135 habitantes.

**Azmoles.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacán, Estado y partido de Colima, con 55 habitantes.

**Aznar Pérez, Alonso.** El distinguido abogado y escritor político D. Alonso Aznar Pérez, nació en la ciudad de Mérida el día 23 de Abril de 1817. Cúpole en suerte empezar á vivir en aquellos días en que la patria, merced á los heroicos esfuerzos de sus hijos, había conquistado su libertad, y en los que no era ya la carrera eclesiástica la única á que podían dedicarse los mexicanos, con buen éxito. Discipulo entonces del entendido y virtuoso D. José Martín y Espinosa, el Sr. Aznar Pérez sobresalió en el estudio de las ciencias exactas, y reveló de cuánto era capaz su inteligencia.

Después de haber estudiado con gran aprovechamiento el idioma latino, y después de haber alcanzado gloriosos triunfos entre condiscípulos de notable capacidad, en el estudio de la filosofía y de las matemáticas, resolvió seguir la carrera del foro.

Proverbial ha sido entre los yucatecos la rectitud y la integridad con que el Sr. Aznar Pérez se condujo como abogado.

Las siguientes palabras que dejó grabadas en su elogio fúnebre el Dr. Carrillo, son una prueba intachable de lo que decimos:

"Digna fué, pues, de D. Alonso Aznar Pérez la carrera que abrazó después de sus primeros estudios para entrar, con una educación ilustrada, en cualquiera de las tres carreras, las más distinguidas entonces en el reducido teatro de nuestra sociedad, y dignamente correspondió al objeto de una profesión que fué la fortuna y gloria de AGUERRA, HÓPITAL Y MALESHERBES. Siempre se recordará con orgullo en nuestro foro, aquel tiempo en que á D. Alonso Aznar Pérez, ya como juez inferior, ya como magistrado de superior categoría, se le hallaba en su tribunal en medio de la atención de sus discípulos que presenciaban el despacho tan activo, económico y justo de los negocios de su incumbencia. La rectitud de su juicio, su inteligencia esclarecida, su sólida instrucción en el derecho, su integridad á toda prueba, su energía, en fin, eran otras tantas garantías contra la astucia, la temeridad, la intriga y las exigencias que no pueden faltar en una sociedad en donde el vicio y el crimen han solido tener cómplices y defensores de todas las clases y gerarquías. El no usaba de esas dobles medidas, una recia é inquebrantable para las pretensiones del litigante débil; la otra suave y frágil en los negocios del hombre poderoso: ni menos en el ramo criminal manejó la ley como espada de dos filos en manos de un verdugo que hiere de uno á otro lado, según la voz del señor á que obedece ciegamente. ¡Oh hijos de un abogado ilustre, de un magistrado incomparable! no, vuestro padre nunca deshonró el sacerdocio de la justicia, cuyos altares, hay tiempos tristísimos en que más parecen erigidos por la sociedad para la fortuna y engrandecimiento particular de sus indignos ministros, que para conservar el fuego sagrado de la representación humana, del más sublime atributo de Dios: ¡LA JUSTICIA! Nadie, pues, es más acreedor á la aplicación del elogio que Bossuet hacía de un célebre magistrado y después canciller de Francia: "Se vió en él, finalmente, todo el espíritu y las máximas de un juez que, inseparable siempre de la ley, no lleva al tribunal sus propios pensamientos, ni la indulgencia ó el rigor arbitrario, y que quiere que las leyes gobiernen y no los hombres."

No impedían, sin embargo, sus estudios del derecho al que tanta afición tenía, ni sus atenciones forenses, que

jamás descuidó, que consagrarse también algunas horas al estudio de la historia y al conocimiento de los idiomas.

La literatura tenía para él sus alicientes, y el estudio de la política de su país llamaba mucho su atención.

Por su mérito, reconocido por todos, fué empleado varias veces en los más honrosos puestos de la judicatura.

En el año de 1847, año cuyo sólo recuerdo hace palpar el corazón de todos los yucatecos, porque fué cuando ese Estado comenzó á sufrir las violentas conmociones que le han orillado á un abismo, el año de 1847, decimos, D. Alonso Aznar Pérez ocupó uno de los primeros puestos en la célebre asamblea de Ticul. Allí dió á conocer una vez más su integridad y su entusiasmo por la causa del orden y de la justicia.

En este mismo año de 1847, cuando la tempestad que hacía tiempo amenazaba, descargó, infundiendo terror y espanto aun á los ánimos más esforzados, se veía á D. Alonso Aznar Pérez enseñar por las tardes en la plaza de armas de la ciudad de Mérida el manejo del fusil, y la Ordenanza que había aprendido en la mañana, á una de las compañías de guardia nacional de que era jefe.

Dirigió también la obra de una de las pequeñas fortificaciones que circunvalaron aquella capital en tan aciagos días.

No era esto sólo. Además de estos trabajos materiales, su inteligencia no descansaba. Ora animaba con nobles consejos á los jóvenes á escribir para aumentar cada vez más el entusiasmo contra el enemigo común, ora él mismo tomaba la pluma y escribía las correctas líneas de la "Revista," donde brilla su inteligencia al par que sus patrióticos y nobles deseos. Este periódico lo redactó en unión del también esclarecido yucateco D. Vicente Calero Quintana.

Al mismo tiempo, formaba los reglamentos de la "Universidad literaria de Yucatán" y de la "Academia de ciencias y literatura," y podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que á sus esfuerzos se debía todo esto, á sus esfuerzos que vencían toda clase de obstáculos.

Perteneció también á la "Sociedad patriótica de socorros" con que los buenos yucatecos auxiliaban á sus heroicos defensores en la guerra de castas.

Formó la colección completa de las disposiciones emanadas de las legislaturas del Estado desde el año de 1832 hasta 1850. La utilidad de esta obra se ha extendido hasta nuestros días.

Nadie dudará, por lo expuesto, que hasta entonces la vida del Sr. Aznar Pérez había estado consagrada á su país; pues bien, para coronar la obra, para dar la última prueba de su acendrado patriotismo, en 1852, cuando fué electo para representante en el Congreso Nacional, á pesar de su quebrantada salud, aún convencido del peligro que corría su existencia, por ser útil á su patria y no desairar á sus conciudadanos que le habían elegido, vino á la capital de la nación, dejando á una madre, á una esposa, y á dos hijos tiernos y adorados.

En efecto, como se temía, poco tiempo después de su llegada á México, el día 23 de Abril de 1852 dejó de existir, sin recibir el último adiós de su familia y de sus numerosos amigos y admiradores.

Su memoria es digna de conservarse por los que saben estimar al patriota leal y desinteresado.—F. Sosa.

**Aznar, Luis.** D. Luis Aznar Barbachano nació en la ciudad de Mérida el día 2 de Mayo de 1826. Su vida no fué abundante en sucesos de aquellos que dan materia á grandes páginas, y mucho menos tratándose de una obra como la presente, en cuyo plan no entra la relación de amores y desengaños.

En 1848, cuando el feroz indio maya amenazaba destruir la sociedad yucateca, Aznar Barbachano, que vivía consagrado á los negocios mercantiles, los abandonó, y colgó también su lira, para defender como soldado, lleno de noble y patriótico entusiasmo, la causa de la civilización.

Debe su celebridad á su robusta inspiración poética. En la obra titulada "Poetas yucatecos y tabasqueños," encontramos el siguiente juicio acerca de Aznar:

"Muy al contrario de lo que sucede á muchos poetas, él sentía una decidida aversión á las letras, á cuyo estudio sus padres habían querido consagrarle. Dotado de una actividad prodigiosa en medio de una sociedad estacionaria, no pudo menos de apasionarse por la vida que más estaba en armonía con su carácter: vió que en las diversas sendas que tenía delante de sí, sólo en una había movimiento, en la del comercio, y su espíritu no se sintió satisfecho sino cuando pudo arrojarle á ella.

"Pero mal podía permanecer latente por mucho tiempo la inspiración que inflamaba su fantasía; Aznar Barbachano tenía genio, y un día, al recordar la primera gota de hiel que sus labios amargaba, lanzó un gemido, y este gemido fué el primer himno del poeta.

"La melancolía le abrió quizá desde entonces el tesoro de sus encantos, y nunca su lira produjo más tiernos y conmovedores acordes que cuando la hizo resonar á la vista de una tumba ó de la humana miseria.

"Para apreciar sus virtudes y sus defectos, basta leer sus composiciones: ellas son el corazón del poeta, que, generoso y magnánimo, no respeta mas que el mérito ó la debilidad, y ve con amargo desdén las vanidades del mundo."

El día 19 de Marzo de 1849 dejó de existir, y según la expresión de uno de sus biógrafos, "Yucatán perdió un hijo esclarecido, y la literatura regó con sus inmortales lágrimas la tumba de un poeta." Se han publicado sus poesías líricas; pero no su drama "Los frutos de la ambición," ni su comedia "A casamiento al revés, resultado alrevesado."

Aznar como poeta, abunda en incorrecciones; jamás puso empeño en ajustar sus escritos á las reglas del arte, porque veía en ellas una traba á su inspiración, que era en verdad robusta.

Hijo del ardiente suelo de Yucatán, ostenta en sus cantos la pasión que rebotaba su alma, y estrofas hay en ellos dignas de Heredia. Su poesía "El vals," aun adoleciendo, como adolece, de varios defectos, es una pieza que no se desdenaría de llamar suya ninguno de nuestros mejores bardos. Nadie ha traducido mejor que él en su canto, el vértigo de dicha que experimenta un joven al llevar en sus brazos á una beldad á compás de las armonías de sonora orquesta. "La campana" es otra de sus mejores composiciones; pertenece al género filosófico, y puede decirse que cada una de las bellísimas y fáciles quintillas en que está escrita, encierra un pensamiento hermoso al par que profundo.

Luis Aznar, como hemos visto, murió muy joven, y esto fué una desgracia para las letras, no sólo porque su clara inteligencia habría llegado á producir más sazonados frutos, sino también porque una vez pasado el ardor de la juventud, habría con reposo limado sus numerosas poesías, expurgándolas, y legado á la posteridad un libro de mérito incuestionablemente mayor que el que encierra el que hoy poseemos, pues, lo repetimos, Aznar era un verdadero poeta.—F. Sosa.

**Azogueros.** Rancho del municipio y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

**Azompa.** Pueblo del municipio de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Azompa Santa María.** Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 1,468 habitantes, de los que 745 son hombres y 723 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores, un síndico procurador y un alcalde, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Agua sobre la cumbre. Etimología: *A*, de *ail*, agua; *zonyoc*, cumbre; *pan*, sobre.

**Situación geográfica y topográfica.**—Está comprendido entre los 17° 8' de latitud N., y 20° 22' de longitud E.

del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

**Límites.**—Confina al N. y S. con Cacalotepec, al E. con San Jacinto y al O. con el rancho de San Antonio.

**Extensión.**—La extensión del terreno de S. á N. es de 4,100 varas, y de E. á O. de 1,800.

**Altitud.**—Está situado á 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Temperatura.**—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

**Viento á que queda esta población.**—Está al SO. de la capital del Estado.

**Distancia.**—Dista de ella dos leguas.

**Orografía.**—Al O. y al S. del pueblo se encuentran unas lomas de poca elevación, que viniendo de los pueblos de Xoxo y Cuilapan, terminan en este pueblo. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,890 metros.

**Hidrología fluvial.**—Tiene un pequeño arroyo que pasa como á distancia de 100 varas, al E. del pueblo, cuyo arroyo se forma del desagüe de los cerros del rancho del Manzano y hacienda de San José, reuniéndose con el Atoyac en terrenos del Marquesado.

**Pozos.**—Existen tres, dos al S. y el otro al N., de los que se surten los vecinos de esta población.

**Edificios públicos.**—Tiene los siguientes:

Un templo católico, renovado en el año de 1879; su valor es de \$7,000.

Una casa municipal, en donde está la cárcel y escuela; su valor es de \$400.

**Historia.**—Se ignora la época de la fundación de este pueblo. Por los datos que se han podido adquirir, se sabe que sus títulos le fueron expedidos el 25 de Febrero de 1828, por el Dr. D. Juan de Arrechag, del Consejo de Su Majestad.

**Azompa.** (*Azompan*, *Atzompan*, agua sobre la cumbre; de *ail*, agua; *zonyoc*, cumbre, y *pan*, sobre.) Barrio de la municipalidad de Miacatlán, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 365 habitantes.

**Azogue** (CRIADEROS DE) en la República: el verdadero criadero de azogue en Almadén, en Idria, en el ducado de Dos-Puentes y otras partes, es la arenisca roja antigua ó del carbón como en Tasco, y las rocas subordinadas á ella, como son la bitunpizarra de Targea, y la arcilla apizarrada carbonosa y betuminosa con impresiones á veces de helechos y pescados, y como lo son también algunos pórfidos, y la caliza alpina de antes, y carbonosa de ahora. El criadero del Durazno me agrada, por estar su capa debajo de arcilla apizarrada con betunmadera y carbón, y sobre un pórfido, así como las de Huancavelica están bajo la arcilla apizarrada y sobre una brecha caliza que descansa sobre caliza alpina: lástima que el Durazno tenga tanto azogue en caldo, que indica escasez de cinabrio, como en la mina de las Cuevas, junto á Almadén. No me agrada por el contrario la gruesa veta de San Juan de la Chica, por estar en pórfido de base de piedra pez, que ha de ser más nuevo, ni las de San Felipe en pórfido de piedra córnea, que ha de ser más antiguo, por contener estaño. Tampoco me cuadran los criaderos del Rincón de Centeno, Casas Viejas, etc., por estar sobre la caliza alpina, y ser de consiguiente de arenisca abigarrada, que es más nueva.

Los inteligentes me alegrarán que el criadero de Huancavelica arma en la misma arenisca cuarzoza de aquí; y yo les responderé que el cinabrio está allí en capas y en cúmulos, lo que aquí no se observa, sino es que sean capas trastornadas las que llaman vetas, como á mí me lo parecieron. He visto pedazos ricos, y los hay en el Colegio, pero, ¿cuánto cuesta el hallarlos? Si los que trabajaron en el Rincón de Centeno hubieran puesto el mayor cuidado en observar la convergencia de las cintas y vetas, que debe haberla, si es la misma formación de Huancavelica, y se hubieran asentado con pozos en los puntos en que concurriesen muchas de ellas, que es lo

que llamamos *cúmulo*, no dudo que habrían sacado más provecho.

En fin, si valen algo la inducción y la analogía en las ciencias experimentales, mis criaderos favoritos son el de Targea, por estar en betunmarga apizarrada; el de Pregones en Tasco, que está en arenisca roja, y el de Angelina junto a Pozos, en caliza carbonosa. No son malos ejemplos de regularidad para los que piensan todavía que todo es confusión en las entrañas de la tierra; pensar así es más fácil que observar.—A. DEL RÍO.

**Azotea.** Rancho de la municipalidad de Tepatlán, 3er. cantón, ó sea de la Barca, Estado de Jalisco.

**Azoteas.** Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 24 kilómetros al SE. de la cabecera municipal.

**Azotes.** Rancho de la municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Azotes.** Montaña de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León.

**Azoyatla.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 469 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al SE. de la ciudad de Pachuca.

**Azoyú.** Municipalidad del Distrito de Allende, Estado de Guerrero. Comprende los siguientes lugares: Pueblos de Azoyú, Juchitán, Huehuetán y Zoyatlán.—Ranchos de Zintla, Zapotitlán, El Zapote, El Coco, Huertecillas y Lomo de Romero.—Población de la municipalidad, 3,897 habitantes.

**Azoyú.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

**Azoyú.** Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce carbón de piedra.

**Azpeitia.** Rancho de la municipalidad de Atzacapotzalco, prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal, á 1 $\frac{3}{4}$  kilómetros al SE. de la villa de Atzacapotzalco.

**Azpeitia** (P. IGNACIO.) Natural de Guatemala, y uno de los jesuitas que más la han ilustrado con sus trabajos y ejemplo. Sin más caudal que diez mil pesos, fiado en la Providencia de Dios y en las limosnas que solicitaba personalmente, emprendió y perfeccionó en su patria, después de veinte años de fatiga, el colegio de la Compañía, uno de los más hermosos y bien adornados de toda la América. A éste siguió la fundación y fábrica del colegio seminario de San Borja, que tanto después ha ennoblecido á la misma ciudad. Se fundó muy á los principios del último siglo, no sin bastantes contradicciones que venció el P. Azpeitia para obtener las licencias necesarias, á expensas por la mayor parte de la muy noble y virtuosa señora Doña Teresa Loyola, quien fuera de diez mil pesos que dió para dotación de cuatro becas para otros tantos jóvenes de Chiapas, donde su marido D. Pedro Gutiérrez había sido gobernador, entrándose luego en el religiosísimo convento de la Concepción, dejó al dicho colegio el resto de sus bienes. El P. Azpeitia lo estrenó con solo diez colegiales, y lo gobernó por algún tiempo, estableciendo en él aquellos ejercicios de letras y de piedad con que floreció hasta la expulsión de los jesuitas. Atendía el padre á estas obras públicas, sin faltar jamás á las espirituales distribuciones que le prescribían sus reglas. Era constantísimo en la oración y cotidianos exámenes; extremado en la pobreza, á pesar de las instancias con que procuraban proveerle de todo sus acomodados parientes y hermanos. En tantos años como vivió en Guatemala, que pasaron de cuarenta, teniendo á uno de sus hermanos muy cerca del colegio, jamás pidió ni admitió su coche, sino solas tres veces, aun en la postrera ancianidad, estando ya muy enfermo de las piernas. Fué, dice el P. Alegre, de una maravillosa abstinencia, ó por mejor decir, de un perpetuo ayuno, toda su vida. Vestía un áspero jergón de cáñamo, y dormía sobre un colchonzuelo tan delgado,

que nada disminuía la dureza de las tablas. Sus más secretas mortificaciones dieron á conocer los horrosos cilicios, y las camisas ensangrentadas que se hallaron á su muerte, acaecida en 7 de Junio de 1728.—J. M. D.

**Azpilcueta.** (P. MARTÍN DE); jesuita ilustre de la provincia de México, pariente muy inmediato de S. Francisco Javier, grande imitador de sus trabajos en la conversión de los gentiles, y no menos en la pureza virginal, que según el testimonio de sus confesores conservó hasta la muerte; fué hombre de rara expedición y actividad para emprender asuntos de la gloria de Dios entre las naciones bárbaras, siendo el primero que anunció el Evangelio á la tribu de los batucas entre los tarahumaras. Creemos no disgustarán á nuestros lectores algunas noticias sobre el carácter de estos indios bárbaros, y la entrada del padre Azpilcueta en sus tierras, y pasamos en este concepto á dárselas: "Son, dice el citado padre en una carta, gente de lindo natural, casi de una lengua no difícil, y parecida mucho á la de Ocoiroi. Nunca sienten hambre, que llueva ó no, porque cuanto siembran es de regadío, que sus milpas parecen todas huertas, con tantas sacas de aguas y eras tan bien dispuestas como de hortaliza. Gente vestida y de policía así en su habla como en sus casas, que las tienen siempre muy limpias, con las cocinas aparte, y las despensas para el maíz y provisiones de casa. Ellas grandes tejedoras y de vergüenza, que hablan siempre con los ojos bajos sin mirar al rostro. Es tierra en que se puede coger abundancia de trigo y vino, pues las parras se dan de sí sin sembrarlas, bien que la uva es algo agria. Toda la gente que sigue hacia el Norte y al Oriente es como esta, y miéntras más adentro en mayor número, de suerte que no tenemos que envidiar á los religiosos de San Francisco la mucha mies que tienen en el Nuevo-México, sino su solicitud y cuidado en cultivarla. Estas son palabras del padre Martín de Azpilcueta. Añade, que sin embargo de tan bellas prendas los batucas lo recibieron con algún desdén, sin arcos ni enramadas, ni quien le llevara su pobre equipaje; negábanle los alimentos y la madera para fábrica de la iglesia, y aun los párvulos para el bautismo. Una conducta tan irregular hubiera amedrentado desde luego á otro ánimo que el del padre Azpilcueta. Persuadido de que á los gentiles se habían de tratar como á los niños, no hizo caso de sus desdenes. Con cuentecillas de vidrio, con pinturas toscas y figuras que él mismo formaba, y otras cosillas de este género, los comenzó á atraer blandamente. Hallando cariño y entrañas de padre en su ministro, luego fueron pareciendo los párvulos ocultos y se bautizaron como trescientos. Los adultos se dieron mucha prisa en instruirse, sin embargo de las persuasiones de algunos cristianos apóstatas de otros pueblos que pretendían apartarlos de tan piadoso propósito. Descubiertos, el uno de ellos se ahorcó por su mano, y su muerte y castigo sirvió de antídoto á la mortal ponzoña que había pretendido propagar entre aquellos catecúmenos. Esta doble persecución venció el misionero con la paciencia; otra mayor desbarató poco después con la industria. Los indios vencidos del valle de Sonora y Vaviacora se conspiraron á deshacerse de un vecino incómodo, que bautizados los butacas quería luego entrar á sus tierras. Unos indios fieles dieron al padre noticia de la conjuración que se formaba contra su vida. El padre, conociendo su debilidad, les mandó decir con los mismos mensajeros, que se diesen prisa, que los aguardaba con arcabuces y con buenos machetes para cortarles las cabezas y hacerles ver si los padres, como ellos decían, eran mujeres porque andaban con ropa hasta los pies, y no sabían matar á nadie. Dicho esto, mandó sacar algunas hachas y machetes que llevaba para repartirles como cosa que ellos mucho apreciaban, y disparó también en su presencia un arcabuz de un mozo español que lo había acompañado. El fuego, el humo,

el estallido de una arma para ellos nunca vista, hizo formar á los batucas, llenos antes de teinor, un altísimo concepto de su ministro, como de un hombre invencible. Los mensajeros partieron con diligencia á contar llenos de admiración lo que habían visto. Sin embargo, el padre tomó prudentemente todas sus medidas. Puso en seguridad, cuanto el lugar permitía, á las mujeres y los niños. De los indios de arco y flecha dejó alguna parte para defensa del pueblo y de la iglesia. Los demás mandó á tomar los pasos estrechos por donde debían pasar los enemigos. El, con algunos indios de Zuaque y Mayo que había traído consigo, estuvo toda la noche en vela, y encomendando muy de corazón á S. Francisco Javier, á quien había consagrado la misión, el éxito de aquel negocio. Los indios que se habían enviado á la guarnición de los pasos estrechos, viendo que amanecía y aun no se dejaban ver los enemigos, determinaron avanzar á buscarlos. A distancia de una legua hallaron, en un valle arenoso, huellas de innumerable gente, y por cinco sendas bastante anchas que allí se juntaban, pisadas recientes de hombres que huían. Hallaron también algunas flechas, macanas y una especie de chuzos. Cogieron cinco prisioneros, el uno huyó, los cuatro trajeron al padre, según la orden que les había dado que no matasen ninguno. Puestos en su presencia, muertos del susto, el padre, llevando adelante su fábula, les dijo que no tuviesen temor, que él no había de manchar sus manos con la sangre de unos cobardes y mujeres como ellos, que no habían tenido, siendo tantos, valor de verle la cara. Hizo luego disparar el arcabuz, y ellos, con las manos en la cabeza, cayeron por el suelo aturdidos. Id, prosiguió, y decid á vuestros parientes que el padre que está con los batucas tiene con que matar mucha gente á un tiempo, y que si no os ha cortado las cabezas, es porque no tiene mal corazón como ellos. Que esperen en breve en su tierra al capitán de los españoles, que no tendrá de ellos la piedad que yo he tenido de vosotros. Dicho esto los despachó á su tierra, escoltados de algunos indios fieles, porque no les quisiesen dar muerte los batucas. Esta generosidad mudó los ánimos de aquellas naciones, que algunos años después se vieron correr con ansia á las fuentes del bautismo y formar una cristiandad muy notable en la historia de nuestro país." Hasta aquí el P. Alegre en su Historia de la Compañía de Jesús de la provincia de Nueva España. El P. Martín de Azpilcueta, después de haber trabajado por la gloria de Dios muchos años entre sus amados hijos, murió por el año de 1536, aunque no sabemos positivamente el día.—J. M. D.

**Aztaingua.** Pueblo, cabecera de municipio del cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 751 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al S. de la villa de Zongolica. La municipalidad tiene 906 habitantes, y la congregación de Acuasyuca.

**Aztama Santa María.** Partido de la municipalidad de Teolocholco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 477 habitantes. Se halla situado á 3 kilómetros al SE. de su cabecera municipal.

**Aztatla.** (Lugar de garzas. *Aztatl*, garza; *tlan*, lugar.) Barrio de la municipalidad de Contla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 432 habitantes.

**Aztla.** Municipio del partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí. Linda al N. con los municipios de Cosatlán y Tampamolón del partido de Tancanhuitz, al S. con el de Tamazunchale, al E. con el de Tampacán, y al O. con el de Jilitla. El municipio cuenta con 1,406 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

*Villa, cabecera del municipio.*—Aztla.

*Congregaciones.*—Chalco, Tampochochi, y Cocama.

*Hacienda.*—Tenescalco.

*Ranchos.*—Mirador, Chalahuite, Tampochocho, Paso de la Ceiba, y San Esteban.

Total: una villa, 3 congregaciones, una hacienda y 5 ranchos.

**Aztla.** (*Lugar de garzas.*) Villa pintoresca, cabecera del municipio de su nombre, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis, situada en una planicie, á la izquierda del río de Aztla y á 116 leguas E. SE. de la capital del Estado. Su clima es cálido, y su población cuenta con 600 habitantes.—Dista de Tancanhuitz 21 kilómetros al S. SE.

**Aztla.** (Aztlan, lugar de garzas; *azatl*, garza; *tlan*, lugar de.) Rancho de la municipalidad de Tlapanalá, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

**Aztla ó Xumucunco.** Río del Estado de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz y Tamazunchale. Nace en las montañas de Jilitla, dirige su corriente al E. pasando por Huichihuacán y Aztla, y se une al Moctezuma, frente al rancho de Miraflores. El Moctezuma va á formar el Pánuco.

**Aztecatl.** Cerro situado á 8 $\frac{1}{2}$  kilómetros (la cumbre) al N. de Texcoco, Estado de México. Se liga por el N. con el cerro Patlachique. Llámase también esta eminencia Tlalticahuacán, siendo su posición geográfica 19° 35' 29" 73 de latitud Norte, y 0° 15' 50" 50 de longitud Oriental.

**Aztotoacán San Gregorio.** Pueblo de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Azucenas.** Rancho del Distrito y municipio de la Piedad, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

**Azúchiles.** Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Azuchitl** (*Axochitl*.) Rancho de la municipalidad de Coayuca, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Azuchitlán.** (*Axochitlan*.) Rancho y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 483 habitantes, de los que 230 son hombres y 253 mujeres, por lo cual es agencia municipal. Axochitlan, significa en mexicano: Lugar de agua florida. Etimología: *A* de *atl*, agua; *xochitl*, flor; *tlan*, lugar de.

*Situación geográfica y topográfica.*—Está comprendido entre los 17° 42' de latitud N., y 1° 54' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica son dos lomas pedregosas, estando dividida una de la otra por un arroyo. Su producción natural es muy escasa, pues solo hay pitahayas y órganos.

*Limites.*—Confina al N. con el pueblo San Nicolás Hidalgo, al O. con San Ildefonso Salinas, al S. con San Juan Trujano y al E. con San Andrés Sabinillo, del Distrito de Huajuapán.

*Extensión.*—Este rancho no tiene terrenos propios, pues está ubicado en los que pertenecen á la Sra. María de la Luz Ramirez. Los habitantes hacen sus siembras en estos terrenos ó en los de San Nicolás, y también en la hacienda de la Pradera.

*Altitud.*—Está situado este rancho á 1,670 metros de altura sobre el nivel del mar.

*Temperatura.*—Su clima es caliente seco; sin embargo, en el invierno se siente un frío riguroso. El aire dominante es el del E.

*Viento á que queda este rancho.*—Está al NO. de la cabecera del distrito, y al N. NO. de la Capital del Estado.

*Distancia.*—Dista de la primera 13 leguas, y de la segunda 6c.

*Orografía.*—Los cerros más elevados que se encuentran en este rancho, son: el Calahuate, cuyo nacimiento es en el Río Mixteco; queda al E. y como á distancia de un cuarto de legua, terminando cerca de Tonalá.

La cordillera que forma el cerro del Tecomate Grande, nace al mismo viento y á la misma distancia, pues solo los divide un río que forma una cordillera que va á concluir frente á San Lorenzo Victoria.

*Hidrología fluvial.*—El Río Mixteco queda al E. del